

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16748** Orden JUS/2818/2010, de 20 de octubre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso 588/2004, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la sentencia n.º 902/2009, recaída en el recurso 588/2004, interpuesto por don José Andrés Cuenca Prieto, doña M.ª del Rosario Paz Gutiérrez y doña Carmen Álvarez Maldonado,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/2511/2010, de 15 de septiembre (BOE del día 28), ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a don Andrés Cuenca Prieto, DNI 74813318, n.º 842 Bis y a doña Carmen Álvarez Maldonado, DNI 33376775, n.º 917 Bis y funcionaria de la Escala de Gestión Procesal y Administrativa a doña Mª Rosario Paz Gutiérrez, DNI 25092436, n.º 624 Bis, e incluirles, en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrándoles en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes, o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de octubre de 2010.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.